

FUNCIONES E INTENCIONES DEL AMPA

Los padres tenemos el derecho constitucional, compartido con profesores y alumnos, a intervenir en la gestión y control de los centros educativos sostenidos por la administración pública. Las vías de participación son las AMPA's y los Consejos Escolares. Este derecho constitucional tendrá resultados concretos y eficaces cuando los padres participemos activamente en dichos cauces.

La idea fundamental que nos mueve a los padres y madres a formar parte de la **Asociación de Padres de Alumnos** es porque pensamos que la **EDUCACIÓN** de nuestros hijos no es sólo un problema de los profesores, sino que es un asunto que nos importa a los padres y las madres más que a nadie.

Es muy importante que esta sea mayoritaria y que su Junta Directiva represente todas las opciones de los padres. Por lo tanto os invitamos a que forméis parte de esta Asociación.

También debemos participar en el proyecto educativo de nuestros hijos colaborando en el aula, semanas culturales y fiestas, participando en talleres, apoyando salidas organizadas, etc., y por supuesto, os invitamos a participar en el huerto.

Por medio de la **Asociación de Padres de Alumnos** y de los representantes de los padres en el **Consejo Escolar** se realiza una labor de transmisión de los intereses y preocupaciones de las familias a la dirección del colegio. Sin que esto quiera sustituir la fluida relación que debe existir entre los profesores y los padres.

También organizamos y gestionamos, por supuesto sin ningún ánimo de lucro, actividades extraescolares para reforzar el desarrollo personal del niño y colaborar para solucionar los problemas que puedan tener las familias de incompatibilidad de los horarios escolares y laborales.

En la junta general ordinaria celebrada el 10/12/2014, quedó constituida la **Junta Directiva del AMPA** para el curso 2014/2015, con los siguientes miembros, siguiendo sus correspondientes **estatutos**.